

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

35276 *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 336ADIF2504 motivado por las obras del "Proyecto de Acondicionamiento y Mejora de Drenajes entre los PP.KK. 322+000 al 353+000. Eje Este. Tramo 5.a" en el término municipal de Chinchilla de Monteargón (Albacete).*

ADIF-Alta Velocidad, el 23 de junio de 2025 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 08 de diciembre de 2024.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Chinchilla de Montearagón

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
D-02.0292-0007-C01	11	9017	Unidad de Carreteras del Estado en Albacete	Cl Alcalde Conangla 4 02001 Albacete	91839	1444	0	0	Rústica	
D-02.0292-0023-C03	20	36	Explotaciones Barnuevo Sánchez SL	Cl Intendente Patiño 3 Pl:3 Pt:B 30007 Murcia	64301	125	0	0	Rústica	11-11-2025/17:00
D-02.0292-0057-C02	23	46	Garijo Tercero, María	Pz Constitución 7 Es:E Pl:01 Pt:01 02002 Albacete	178061	0	0	360	Rústica	11-11-2025/17:00
D-02.0292-0076-C01	26	14	Barnuevo Aldama, María; Barnuevo de Aldama, María Eugenia; Barnuevo de Aldama, José María; Barnuevo de Aldama, Jaime; Barnuevo de Aldama, Ignacio; Barnuevo de Aldama, Alejandro; Barnuevo Aldama, María Fernanda (Hros.)	Cm Afligidos Finca La Esgara 28805 Alcalá de Henares (Madrid); Cl Finca la Esgaravita Km 32 28805 Alcalá de Henares (Madrid); Cl Nuestra Señora de Luján 11 Es:1 Pl:08 Pt:B 28016 Madrid; Cl Toledo 34, Es:1 Pl:02 Pt:lz 28005 Madrid; Lg Finca Munibañez Chinchilla 02520 Chinchilla de Montearagón (Albacete); Cm de los Afligidos 1 28801 Alcalá de Henares (Madrid); Cl Victor de la Sema 37 Pl:05 Pt:A 28016 Madrid	416893	0	0	592	Rústica	11-11-2025/17:00
D-02.0292-0077-C00	26	24	Barnuevo Sebastián de Erice, Patricia; Barnuevo Sebastián Erice, Fernando; Barnuevo Sebastián de Erice, Alfonso;	Pz Cancellaría 1, Pl:06 Pt:Dr 28008 Madrid; Cl Antonio Sanfiz 36 28023 Madrid; Cl Hermanos Bécquer 10 Es:1 Pl:04 Pt:01 28006 Madrid	266373	0	0	2	Rústica	11-11-2025/17:30
D-02.0292-0082-C02	26	9002	Desconocido	Mn En El Municipio 02520 Chinchilla de Montearagón (Albacete)	114481	0	0	392	Rústica	
D-02.0292-0088-C03	15	9015	ADIF Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	Av Pío XII 110 28036 Madrid	141228	1165	0	0	Rústica	
D-02.0292-0188-C00	20	9002	Ayto. Chinchilla de Montearagón	Pz de la Mancha 1 02520 Chinchilla de Montearagón (Albacete)	7805	1131	0	0	Rústica	
D-02.0292-0202-C00	20	9001	Unidad de Carreteras del Estado en Albacete	Cl Alcalde Conangla 4 02001 Albacete	42424	7725	0	0	Rústica	
D-02.0292-0203-C01	20	4	Explotaciones Barnuevo Sánchez SL	Cl Intendente Patiño 3 Pl:3 Pt:B 30007 Murcia	110008	0	0	432	Rústica	11-11-2025/17:00
D-02.0292-0501	20	9004	Desconocido	Mn En El Municipio 02520 Chinchilla de Montearagón (Albacete)	13214	0	0	6	Rústica	
D-02.0292-0502	22	5050	Agrícola Hermanos Flores CB	Cl Pérez Galdós 22 Pl:04 Pt:B 02003 Albacete	1739	0	0	389	Rústica	11-11-2025/17:30
D-02.0292-0503	20	3	Explotaciones Barnuevo Sánchez SL	Cl Intendente Patiño 3 Pl:3 Pt:B 30007 Murcia	746109	10670	0	0	Rústica	11-11-2025/17:00
D-02.0292-0504	26	9009	Desconocido	Mn En El Municipio 02520 Chinchilla de Montearagón (Albacete)	4744	0	0	22	Rústica	

Madrid, 25 de septiembre de 2025.- El Director General del Sector Ferroviario, Carlos María Juárez Colera.

ID: A250044341-1